



CONVOCATORIA NACIONAL INTERCLUBES PEREIRA 2023

La Federación Colombiana de Natación convoca a todos los nadadores del país a participar del Campeonato Nacional Interclubes 2023 de Natación Carreras, en las Categorías Juvenil A-B y Mayores, sobre las siguientes,

BASES:

1. Entidad Organizadora

La entidad organizadora del Campeonato Nacional Interclubes 2023 de Natación Carreras categorías Juvenil B y Mayores, será la Federación Colombiana de Natación con el apoyo de la Liga de Natación de Risaralda.

2. Autoridades

- 2.1 El director general del Campeonato será el delegado designado por la FECNA.
- 2.2 El subdirector General del Campeonato será el presidente de la Liga de Natación de la respectiva sede o quien el designe.
- 2.3 El Tribunal disciplinario estará formado por el director general, el subdirector General y un delegado elegido en el Congreso Técnico.

3. Sede, lugar y fechas de las competencias

El Campeonato Nacional Interclubes 2023 de Natación Carreras Juvenil A-B y Mayores, tendrá por sede la Villa Olímpica de Pereira y se realizará en piscina de 50 metros con cronometraje electrónico DAKTRONICS, en las fechas siguientes:

- Congreso técnico: Diciembre 11, a las 20:00, Virtual
- Entrenos Previos: Diciembre 12
- Competencias: Diciembre 13, 14, 15, 16 y 17
- Clausura: Diciembre 17
- Cierre de inscripciones: Diciembre 1



4. Inscripciones, multas y depósitos de garantía.

- 4.1 Las inscripciones cerrarán el día 1 de diciembre de 2023 a las 23.59 horas.
- 4.2 Las inscripciones de los clubes tendrán un valor de 180.000\$ COP pesos colombianos.
- 4.3 La inscripción para atletas colombianos tendrá un valor de \$44.000 COP pesos colombianos por prueba, hasta un máximo de \$180.000 COP pesos colombianos, que le permitirá participar hasta un máximo de 6 pruebas individuales más los relevos.
- 4.4 Las multas por incumplimientos de las marcas mínimas exigidas para cada prueba o por no presentación injustificada del nadador, tendrán un valor de \$111.000 COP pesos colombianos.
- 4.5 El retiro de los clubes de la competencia sin justa causa, implicará una multa de \$2.532.000 COP pesos colombianos.
- 4.6 Las reclamaciones serán presentadas únicamente por el delegado al Juez Árbitro de la competencia, en un plazo máximo de 30 minutos posteriores al anuncio oficial del resultado, pagando un depósito de \$566.000\$ COP pesos colombianos en efectivo, el cual será retornado en caso de que la reclamación sea favorable al demandante.

5. Categorías convocadas.

- 14 años damas nacidas 2009 respectivamente.
- 15 años damas nacidas 2008 respectivamente.
- 16-17 años damas nacidas 2007-2006 respectivamente.
- 18 y + años damas nacidas 2005 y antes respectivamente.
- 15 años varones nacidos 2008 respectivamente.
- 16 años varones nacidos 2007 respectivamente.
- 17-18 años nacidos 2006-2005 respectivamente.
- 19 y + años varones nacidos 2004 y antes respectivamente.

6. Generalidades

- 6.1 Los tiempos registrados en el Campeonato Nacional Interclubes Juvenil A-B y Mayores de 2023 servirán de referencia a:
 - Plan Colnat
 - Preselecciones Colombia juveniles y mayores.



- Juegos nacionales juveniles 2024.
- I Juegos de la Juventud abril 2024

6.2 Para la aplicación de las marcas mínimas, se tomarán como punto de referencia los tiempos en la tabla anexa.

CAMPEONATO NACIONAL INTERCLUBES 2023									
HOMBRES				PRUEBAS	MUJERES				
Marcas Mínimas					Marcas Mínimas				
JUV A		JUV B	MAYORES		MAYORES	JUV B	JUV A		
15 años	16 años	17 y 18 años	19 y más		18 y más	16-17 años	15 años	14 años	
00:27,19	00:26,38	00:25,87	00:25,02	50 L	00:29,33	00:29,94	00:31,00	00:31,81	
00:59,41	00:58,28	00:56,89	00:55,25	100 L	01:03,69	01:05,60	01:07,89	01:09,32	
02:12,91	02:09,62	02:05,29	02:01,11	200 L	02:19,91	02:23,92	02:31,35	02:33,94	
04:43,56	04:41,39	04:32,49	04:31,00	400 L	04:58,51	05:10,59	05:16,25	05:30,38	
10:19,96	09:48,07	09:44,12	09:37,44	800 L	10:32,04	11:02,82	11:27,90	11:48,76	
20:35,96	19:21,71	19:05,18	18:32,45	1500 L	20:10,21	20:59,87	21:46,14	22:25,75	
00:33,55	00:32,60	00:30,95	00:30,22	50 E	00:35,07	00:35,94	00:36,79	00:38,44	
01:13,56	01:11,46	01:08,68	01:07,54	100 E	01:17,24	01:20,52	01:21,69	01:25,26	
02:40,39	02:39,53	02:31,78	02:29,72	200 E	02:55,84	02:57,27	03:02,09	03:04,20	
00:36,07	00:34,61	00:33,41	00:32,40	50 P	00:39,30	00:40,44	00:41,42	00:43,58	
01:22,17	01:18,13	01:15,36	01:13,55	100 P	01:28,71	01:29,37	01:35,89	01:37,77	
03:07,83	03:01,86	02:49,65	02:48,11	200 P	03:10,41	03:17,57	03:21,71	03:25,86	
00:29,58	00:28,27	00:27,55	00:26,79	50 M	00:32,00	00:32,33	00:34,33	00:34,98	
01:07,09	01:04,08	01:02,35	01:00,56	100 M	01:13,34	01:16,30	01:25,28	01:26,28	
02:43,50	02:39,43	02:35,36	02:29,02	200 M	02:59,40	03:08,10	03:03,92	03:16,20	
02:35,79	02:32,40	02:25,94	02:25,00	200 CI	02:48,23	02:49,47	02:58,03	03:03,90	
05:46,00	05:33,74	05:20,59	05:11,42	400 CI	05:50,20	06:04,57	06:17,96	06:29,42	

6.3 El período para tomar las marcas de referencia. (Tabla adjunta) será establecido desde el campeonato interligas 2022, hasta el 23 de noviembre de 2023.

6.4 Las pruebas 400 m Combinado, 800 m libre y 1500 m libre se nadarán en categoría abierta y se premiarán por categorías.

6.5 Las pruebas 400 m Combinado, 800 m libre y 1500 m libre se nadarán la serie más rápida de damas y de varones por la tarde en el formato de finales y durante la mañana se nadarán el resto de las series iniciando con la serie más rápida y terminando con la serie más lenta.

6.6 Se considerará inválida la inscripción que no cumpla con el reglamento de la presente convocatoria y el instructivo FECNA 2023.

6.7 No se permitirá la asistencia de nadadores sin el acompañamiento del correspondiente entrenador responsable.

6.8 Todos los clubes deberán presentar el aval de participación de sus ligas y el reconocimiento deportivo vigente a más tardar el día 7 de diciembre del 2023, si no se presentan los respectivos avales no podrán participar en la competencia.



- 6.9 Cualquier situación que no esté definida en la presente convocatoria se regirá en primera instancia por los reglamentos de la Federación Colombiana de Natación y en segunda Instancia por la normativa World Aquatics vigente.
- 6.10 Se realizará una final A y una final B que solo podrá estar conformada por nadadores Juveniles A y B.

7. Participación internacional.

Los nadadores extranjeros que deseen participar en el Campeonato Nacional Interclubes FECNA 2023 deberán cumplir con los siguientes requerimientos:

- 7.1 Presentar el aval de la Federación a la cual pertenecen.
- 7.2 Todos los nadadores extranjeros que deseen participar en el campeonato, deberán acreditar las marcas establecidas para el evento.
- 7.3 El valor de la inscripción por cada prueba individual será de U\$15.00.
- 7.4 El valor de inscripción por club extranjero tendrá un costo de U\$ 50.00.

8. Time Trials

- 8.1 En el campeonato se permitirán tomas de tiempo o time trials; los mismos se llevarán a cabo en el momento que la organización disponga.
- 8.2 Para participar en los time trials, es necesario que el entrenador o delegado responsables hagan la inscripción en la mesa de control, antes de que la jornada finalice.
- 8.3 Es obligatorio para participar en los Time Trials, estar inscrito en el campeonato.
- 8.4 El costo de los time Trials será de (\$60.000.00) pesos para nadadores nacionales y de (U\$15.00) dólares o su equivalente en moneda colombiana para los nadadores extranjeros.
- 8.5 Los tiempos registrados en los time Trials serán oficiales, pero no serán tenidos en cuenta para resultados de la competencia.

9. Programa de pruebas.

- 9.1 Programa por categorías.



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE NATACIÓN

PROGRAMA DE COMPETENCIA JUVENILES A-B Y MAYORES 2023

1a JORNADA 13 DICIEMBRE COMPETENCIAS 8:30		2a JORNADA 14 DICIEMBRE COMPETENCIAS 8:30		3a JORNADA 15 DICIEMBRE COMPETENCIAS 8:30		4a JORNADA 16 DICIEMBRE COMPETENCIAS 8:30		5a JORNADA 17 DICIEMBRE COMPETENCIAS 8:30						
1	200 LIBRE DAM	Juvenil 14 años	39	50 LIBRE DAM	Juvenil 14 años	69	100 PECHO DAM	Juvenil 14 años	99	100 MARIPOSA DAM	Juvenil 14 años	129	400 CI DAM	Juvenil 14 años
2	200 LIBRE DAM	Juvenil 15 años	40	50 LIBRE DAM	Juvenil 15 años	70	100 PECHO DAM	Juvenil 15 años	100	100 MARIPOSA DAM	Juvenil 15 años	130	400 CI DAM	Juvenil 15 años
3	200 LIBRE DAM	Juvenil 16-17 años	41	50 LIBRE DAM	Juvenil 16-17 años	71	100 PECHO DAM	Juvenil 16-17 años	101	100 MARIPOSA DAM	Juvenil 16-17 años	131	400 CI DAM	Juvenil 16-17 años
4	200 LIBRE DAM	18 y + años	42	50 LIBRE DAM	18 y + años	72	100 PECHO DAM	18 y + años	102	100 MARIPOSA DAM	18 y + años	132	400 CI DAM	18 y + años
5	200 LIBRE VAR	Juvenil 15 años	43	50 LIBRE DAM	Juvenil 15 años	73	100 PECHO VAR	Juvenil 15 años	103	100 MARIPOSA VAR	Juvenil 15 años	133	400 CI VAR	Juvenil 15 años
6	200 LIBRE VAR	Juvenil 16 años	44	50 LIBRE DAM	Juvenil 16 años	74	100 PECHO VAR	Juvenil 16 años	104	100 MARIPOSA VAR	Juvenil 16 años	134	400 CI VAR	Juvenil 16 años
7	200 LIBRE VAR	Juvenil 17-18 años	45	50 LIBRE DAM	Juvenil 17-18 años	75	100 PECHO VAR	Juvenil 17-18 años	105	100 MARIPOSA VAR	Juvenil 17-18 años	135	400 CI VAR	Juvenil 17-18 años
8	200 LIBRE VAR	19 y + años	46	50 LIBRE VAR	19 y + años	76	100 PECHO VAR	19 y + años	106	100 MARIPOSA VAR	19 y + años	136	400 CI VAR	19 y + años
9	200 COMBIND DAM	Juvenil 14 años	47	200 MARIPOSA DAM	Juvenil 14 años	77	200 ESPALDA DAM	Juvenil 14 años	107	200 PECHO DAM	Juvenil 14 años	137	100 LIBRE DAM	Juvenil 14 años
10	200 COMBIND DAM	Juvenil 15 años	48	200 MARIPOSA DAM	Juvenil 15 años	78	200 ESPALDA DAM	Juvenil 15 años	108	200 PECHO DAM	Juvenil 15 años	138	100 LIBRE DAM	Juvenil 15 años
11	200 COMBIND DAM	Juvenil 16-17 años	49	200 MARIPOSA DAM	Juvenil 16-17 años	79	200 ESPALDA DAM	Juvenil 16-17 años	109	200 PECHO DAM	Juvenil 16-17 años	139	100 LIBRE DAM	Juvenil 16-17 años
12	200 COMBIND DAM	18 y + años	50	200 MARIPOSA DAM	18 y + años	80	200 ESPALDA DAM	18 y + años	110	200 PECHO DAM	18 y + años	140	100 LIBRE DAM	18 y + años
13	201 COMBIND VAR	Juvenil 15 años	51	200 MARIPOSA VAR	Juvenil 15 años	81	200 ESPALDA VAR	Juvenil 15 años	111	200 PECHO VAR	Juvenil 15 años	141	100 LIBRE VAR	Juvenil 15 años
14	202 COMBIND VAR	Juvenil 16 años	52	200 MARIPOSA VAR	Juvenil 16 años	82	200 ESPALDA VAR	Juvenil 16 años	112	200 PECHO VAR	Juvenil 16 años	142	100 LIBRE VAR	Juvenil 16 años
15	201 COMBIND VAR	Juvenil 17-18 años	53	200 MARIPOSA VAR	Juvenil 17-18 años	83	200 ESPALDA VAR	Juvenil 17-18 años	113	200 PECHO VAR	Juvenil 17-18 años	143	100 LIBRE VAR	Juvenil 17-18 años
16	202 COMBIND VAR	19 y + años	54	200 MARIPOSA VAR	19 y + años	84	200 ESPALDA VAR	19 y + años	114	200 PECHO VAR	19 y + años	144	100 LIBRE VAR	19 y + años
17	100 ESPALDA DAM	Juvenil 14 años	55	1500 LIBRE DAM	Juvenil 14 años	85	400 LIBRE DAM	Juvenil 14 años	115	800 LIBRE DAM	Juvenil 14 años	145	50 PECHO DAM	Juvenil 14 años
18	100 ESPALDA DAM	Juvenil 15 años	56	1500 LIBRE DAM	Juvenil 15 años	86	400 LIBRE DAM	Juvenil 15 años	116	800 LIBRE DAM	Juvenil 15 años	146	50 PECHO DAM	Juvenil 15 años
19	100 ESPALDA DAM	Juvenil 16-17 años	57	1500 LIBRE DAM	Juvenil 16-17 años	87	400 LIBRE DAM	Juvenil 16-17 años	117	800 LIBRE DAM	Juvenil 16-17 años	147	50 PECHO DAM	Juvenil 16-17 años
20	100 ESPALDA DAM	18 y + años	58	1500 LIBRE DAM	18 y + años	88	400 LIBRE DAM	18 y + años	118	800 LIBRE DAM	18 y + años	148	50 PECHO DAM	18 y + años
21	100 ESPALDA VAR	Juvenil 15 años	59	1500 LIBRE VAR	Juvenil 15 años	89	400 LIBRE VAR	Juvenil 15 años	119	800 LIBRE VAR	Juvenil 15 años	149	50 PECHO VAR	Juvenil 15 años
22	100 ESPALDA VAR	Juvenil 16 años	60	1500 LIBRE VAR	Juvenil 16 años	90	400 LIBRE VAR	Juvenil 16 años	120	800 LIBRE VAR	Juvenil 16 años	150	50 PECHO VAR	Juvenil 16 años
23	100 ESPALDA VAR	Juvenil 17-18 años	61	1500 LIBRE VAR	Juvenil 17-18 años	91	400 LIBRE VAR	Juvenil 17-18 años	121	800 LIBRE VAR	Juvenil 17-18 años	151	50 PECHO VAR	Juvenil 17-18 años
24	100 ESPALDA VAR	19 y + años	62	1500 LIBRE VAR	19 y + años	92	400 LIBRE VAR	19 y + años	122	800 LIBRE VAR	19 y + años	152	50 PECHO VAR	19 y + años
25	50 MARIPOSA DAM	Juvenil 14 años	63	REL: 4X50 CI MIXTO	Juvenil A	93	REL: 4X50 CI DAM	Juvenil A	123	REL: 4X50 L MIXTO	Juvenil A	153	50 ESPALDA DAM	Juvenil 14 años
26	50 MARIPOSA DAM	Juvenil 15 años	64	REL: 4X50 CI MIXTO	Juvenil B	94	REL: 4X50 CI DAM	Juvenil B	124	REL: 4X50 L MIXTO	Juvenil B	154	50 ESPALDA DAM	Juvenil 15 años
27	50 MARIPOSA DAM	Juvenil 16-17 años	65	REL: 4X50 CI MIXTO	18 y + años	95	REL: 4X50 CI DAM	18 y + años	125	REL: 4X50 L MIXTO	18 y + años	155	50 ESPALDA DAM	Juvenil 16-17 años
28	50 MARIPOSA DAM	18 y + años	66	REL: 4X50 CI MIXTO	Juvenil A	96	REL: 4X50 CI VAR	Juvenil A	126	REL: 4X50 L MIXTO	Juvenil A	156	50 ESPALDA DAM	18 y + años
29	50 MARIPOSA VAR	Juvenil 15 años	67	REL: 4X50 CI MIXTO	Juvenil B	97	REL: 4X50 CI VAR	Juvenil B	127	REL: 4X50 L MIXTO	Juvenil B	157	50 ESPALDA VAR	Juvenil 15 años
30	50 MARIPOSA VAR	Juvenil 16 años	68	REL: 4X50 CI MIXTO	19 y + años	98	REL: 4X50 CI VAR	19 y + años	128	REL: 4X50 L MIXTO	19 y + años	158	50 ESPALDA VAR	Juvenil 16 años
31	50 MARIPOSA VAR	Juvenil 17-18 años										159	50 ESPALDA VAR	Juvenil 17-18 años
32	50 MARIPOSA VAR	19 y + años										160	50 ESPALDA VAR	19 y + años
33	REL: 4X50 L DAM	Juvenil A												
34	REL: 4X50 L DAM	Juvenil B												
35	REL: 4X50 L DAM	18 y + años												
36	REL: 4X50 L VAR	Juvenil A												
37	REL: 4X50 L VAR	Juvenil B												
38	REL: 4X50 L VAR	19 y + años												



9.2 Programa por finales

1a JORNADA 13 DICIEMBRE FINALES 18:00			2a JORNADA 14 DICIEMBRE FINALES 18:00			3a JORNADA 15 DICIEMBRE FINALES 18:00			4a JORNADA 16 DICIEMBRE FINALES 18:00			5a JORNADA 17 DICIEMBRE FINALES 18:00		
1	200 LIBRE DAM	Abierta	11	50 LIBRE DAM	Abierta	18	100 PECHO DAM	Abierta	25	100 MARIPOSA DAM	Abierta	33	400 COMB. DAM	Abierta SR
2	200 LIBRE VAR	Abierta	12	50 LIBRE VAR	Abierta	19	100 PECHO VAR	Abierta	26	100 MARIPOSA VAR	Abierta	34	400 COMB. VAR	Abierta SR
3	200 COMB.IND DAM	Abierta	13	200 MARIPOSA DAM	Abierta	20	200 ESPALDA DAM	Abierta	27	200 PECHO DAM	Abierta	35	100 LIBRE DAM	Abierta
4	200 COMB.IND VAR	Abierta	14	200 MARIPOSA VAR	Abierta	21	200 ESPALDA VAR	Abierta	28	200 PECHO VAR	Abierta	36	100 LIBRE VAR	Abierta
5	100 ESPALDA DAM	Abierta	15	1500 LIBRE DAM	Abierta SR	22	400 LIBRE DAM	Abierta	29	800 LIBRE DAM	Abierta SR	37	50 PECHO DAM	Abierta
6	100 ESPALDA VAR	Abierta	16	1500 LIBRE VAR	Abierta SR	23	400 LIBRE VAR	Abierta	30	800 LIBRE VAR	Abierta SR	38	50 PECHO VAR	Abierta
7	50 MARIPOSA DAM	Abierta	17	REL: 4X100 L MIXTO	Abierta	24	REL: 4X100 CI MIXTO	Abierta	31	REL: 4X100 COMB. DAM	Abierta	39	50 ESPALDA DAM	Abierta
8	50 MARIPOSA VAR	Abierta							32	REL: 4X100 COMB. VAR	Abierta	40	50 ESPALDA VAR	Abierta
9	REL: 4X100 L DAM	Abierta							41	REL: 4X200 L DAM	Abierta			
10	REL: 4X100 L VAR	Abierta							42	REL: 4X200 L VAR	Abierta			

*La programación es susceptible a cambios

Comité Ejecutivo
FECNA

